



COLEGIO BLANCA DE CASTILLA

Fundación Educación y Evangelio



Madrid a 31 de octubre de 2017

Estimada familia:

En el curso 2018-2019 el Gobierno de la Comunidad de Madrid pondrá en marcha el Programa Accede, el sistema de **préstamo de libros** previsto en el artículo 2 de la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular.

Los beneficiarios de este sistema de préstamo podrán ser todos aquellos alumnos matriculados en centros públicos y concertados que cursen las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica.

Con el fin de hacer una estimación inicial del número de alumnos interesados en el Programa ACCEDE, les rogamos que completen el breve cuestionario que se adjunta en el reverso de esta hoja.

Necesitaríamos contar con la información solicitada **antes del día 8 de noviembre de 2017**. Por favor, entregadla a los tutores.

Ahora bien, el hecho de que en estos momentos se manifieste el interés por participar en el Programa, no implica la inscripción en el mismo. Posteriormente, el Reglamento que apruebe próximamente la Consejería de Educación será el que determine los plazos y la forma de manifestar la voluntad de incorporación al Programa, tanto por parte del centro como de las familias, y demás características del mismo.

La futura participación en el programa de préstamo de libros conllevará dos condiciones: la primera, **la donación por las familias del material de su propiedad que sus hijos están utilizando durante este curso**, y que dicho material se encuentre en buen estado (sin escribir en ellos). La segunda condición es que las familias recibirán los libros que otros han donado. Quedan eximidos de las obligaciones anteriores los alumnos de los cursos de 1º y 2º de Educación Primaria.

Muchas gracias por su colaboración.

Reciban un cordial saludo

La Dirección



CENTRO EDUCATIVO

COLEGIO BLANCA DE CASTILLA

*El padre, madre o tutor/a legal del alumno/s y/o alumna/s (indicar nombre y apellidos de los alumnos)

manifiesta que:

SÍ está interesado/a en participar en el sistema de gratuidad de libros de texto:

ETAPA EDUCATIVA	NÚMERO DE ALUMNOS/AS					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Educación Primaria						
ESO						
FP Básica						

NO está interesado en participar en el sistema de gratuidad de libros de texto

(* La contestación tiene exclusivamente efectos informativos.

LA CONTESTACIÓN DEBERÁ REMITIRSE ANTES DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE